



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 006 Montería

Estado No. 10 De Viernes, 02 De Marzo De 2018
12



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300620180006900	Acc	C.V.S	Municipio De Puerto Libertador	01/03/2018	Auto Decide - Acepta Retiro De La Demanda
23001333300620180007000	Acc	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jorge Cvs	Municipio De Buenavista	01/03/2018	Auto Decide - Acepta Retiro De La Demanda
23001333300620180004900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Claudia Mersory Banda Orozco	Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	01/03/2018	Auto Decide - Acepta Retiro De La Demanda
23001333300620180004800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eduardo Enrique Hernandez Marquez	Nacion Ministerio De Educacion Fiduprevisora	01/03/2018	Auto Decide - Acepta Retiro De La Demanda
23001333300620170076200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A. E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	01/03/2018	Auto Rechaza De Plano - Rechaza La Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 02 de marzo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Kg

Laura Isabel Bustos Volpe
LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE
Secretaría *ad-hoc*

Código de Verificación

9deaff2a-cc1f-44fd-a6cf-23bab54f436b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 006 Montería

Estado No. ¹²10 De Viernes, 02 De Marzo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300620170076100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A. E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	01/03/2018	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda
23001333300620170075800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A. E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	01/03/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Rechaza La Demanda
23001333300620170076400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A. E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	01/03/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Rechaza La Demanda
23001333300620170076000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A. E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	01/03/2018	Auto Rechaza De Plano - Rechaza La Demanda
23001333300620170075900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A. E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios - Superservicio	01/03/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 02 de marzo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KA

Laura Isabel Bustos Volpe
LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE
Secretaría - *ad-hoc*

Código de Verificación

9deaff2a-cc1f-44fd-a6cf-23bab54f436b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 006 Monteria

Estado No. 12/10 De Viernes, 02 De Marzo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300620170076300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A. E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios Triple A	01/03/2018	Auto Rechaza De Plano - Rechaza La Demanda
23001333300620170074900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.		01/03/2018	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda
23001333300620170076800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios	01/03/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Admite Demanda
23001333300620170076800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios	01/03/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Rechaza La Demanda
23001333300620140048700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Esperanza De La O Ramos Lopez	Municipio De Sahagun	01/03/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
23001333300620150023800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	John Jairo Rendon Ocampo	Municipio De Tierralta	01/03/2018	Auto Ordena - Ordena Adecuar El Poder Y La Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 02 de marzo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Laura Isabel Bustos Volpe
 LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE
 Secretaría - *ad-hoc*

Código de Verificación

9deaff2a-cc1f-44fd-a6cf-23bab54f436b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 006 Monteria

Estado No. ¹²~~10~~ De Viernes, 02 De Marzo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300620160003700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Kelly Maria Argel Guerrero	Ese Hospital San Jeronimo En Intervencion	01/03/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
23001333300620170066700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nelva Angulo De Galvan	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	01/03/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
23001333300620140001700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Robinson Elias Najera Galvis	Nacion - Ministerio De Educacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magistrerio, Secretaria De Educacion Municipal De Sahagun - Cordoba, Fiduprevisora S.A	01/03/2018	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda
23001333300620180004700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Viviana Del Socorro Tovar Chavez	Nacion Ministerio De Educacion Fiduprevisora	01/03/2018	Auto Decide - Acepta Retiro De La Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha viernes, 02 de marzo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KM

Laura Isabel Bustos Volpe
LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE

Secretaria

ad-hoc

Código de Verificación

9deaff2a-cc1f-44fd-a6cf-23bab54f436b